

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 - trimestre.
Fuera de España. 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la oficina de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 22 de Enero de 1881

VAMOS Á CUENTAS.

En cuanto nosotros, con derecho indiscutible y fundados motivos, nos ponemos en boca el Ayuntamiento de Alicante, y le ajustamos las cuentas, aparece, rojo de ira, el incomparable «Eco de la Provincia» echándole todo á barato, nos insulta, nos amenaza, nos saca á colación hechos de pasadas épocas, y nos acusa de haber sido causa de todos los males pasados, presentes y futuros de nuestra pobre Alicante. Si el propósito de nuestro caritativo cofrade no es el de separarnos del camino que nos proponemos seguir, para demostrar lo funesta, lo arbitraria, lo desastrosa que es la actual situación para todos los intereses morales y materiales de esta querida patria, no sabemos cual es; porque la insustancialidad é ignorancia hace ya algunos dias que salió de su redaccion, quedando solo la suspicacia y la malicia, acompañadas de la inteligencia. Pero este propósito no ha de verlo realizado, haga lo que quiera, y piense como guste, porque, viejos ya en el oficio, no es cosa fácil que nos dejemos llevar por nuestros enemigos al terreno que á sus intereses convenga.

Así es, que, dando de mano á cuanto en sus últimos números dice sobre lo que estimamos ajeno á la cuestion, que nos proponemos debatir, vamos á fijar los puntos de ella con mas claridad y precision que hasta hoy, si es posible, y en términos mas concretos.

Y no nos venga despues «El Eco» con sus alusiones intemperantes, y sus acusaciones indiscretas, á embrollar el debate: conteste nuestras preguntas, aclare nuestras dudas, defiéndase de nuestras acusaciones, que, si sale victorioso en la campaña, tiempo tendrá para atacarnos por nuestros pasados errores, y nuestras injustificadas complacencias, que ya nosotros nos defenderemos como podamos. Entienda, que hoy ocupa el banquillo del acusado, y que ninguna ley, ni ningun procedimiento, ni ninguna conveniencia le autoriza para convertirse á voluntad en acusador, dejando en alto cuanto contra él se diga.

Y dicho esto, que tanto conviene á nuestro propósito, vamos á cuentas. Desde el año 75, en que el actual Ayuntamiento se apoderó por el voto universal del Gobernador Corbalan, del Palacio del pueblo, que no hemos visto cuenta ninguna, fuera de la que publicó el Sr. Bueno, si mal no recordamos, al encargarse de la Alcaldia: por este lado, pues, se ha cometido una infraccion legal, y se nos ha privado de los medios necesarios para entrar con paso firme en el terreno de las acusaciones. De las inexactitudes que cometamos nadie es, pues, responsable, mas que el actual Ayuntamiento, que ha faltado al artículo 166 de la ley Municipal,

Pero tenemos, que los servicios públicos se hallan completamente abandonados, á pesar de los dos millones y medio de reales que constituyen el presupuesto de ingresos, y preguntamos: ¿qué motivo hay para que así suceda?

Los ingresos municipales se hacen con perfecta regularidad, pues tenemos por seguro, que cada mes entran en las arcas del Ayuntamiento más de 10.500 duros: ¿no ser que se tengan complacencias funestas é injustificadas con los arrendatarios de arbitrios públicos, cosa, por supuesto, que no estamos lejos de creer; es más, que aseguramos.

Ahora bien: si la recaudacion se hace con puntual exactitud, y si al principio de cada mes se distribuyen convenientemente los pagos que durante él hayan de hacerse, ¿cómo se comprende, que á los maestros de escuela no se les pague, que el personal de secretaría se encuentre considerablemente atrasado, que la limpieza se halle en el mayor abandono, y que no se destine á cada servicio lo que en el presupuesto se consigna? Pues no puede ser por otra causa, sino por que para pagar se precinde del presupuesto, y se destinan los ingresos á aquello que parece bien al Alcalde, Interventor y Depositario.

Muy lejos estamos de creer cuanto la maledicencia pública inventa sobre pago de créditos reconocidos por el Ayuntamiento, pero bien podemos asegurar, que se han pagado durante los últimos ejercicios, y en el actual, cantidades superiores á lo consignado en el presupuesto; y si esto es así, ahí tiene «El Eco» la causa de todos nuestros males, y el origen del desbarajuste que en el Ayuntamiento existe.

Seria pedir un imposible, pedir á nuestro colega que publicase las cuentas de estos últimos seis años; pero seria rogarle fácil cosa, el que nos dijera, cuanto se ha pagado por créditos reconocidos durante ese período; y decimos que fácil cosa, por que todos los documentos deben tenerlos á mano, y por que no debe haber sido mucho, dada la situación precaria en que se encuentra el Ayuntamiento, segun dicen sus mismos defensores.

Sabido esto, averiguaremos lo que tanto hemos deseado, y proporcionaremos á nuestra Municipalidad la defensa que necesitan contra sus detractores.

El actual presupuesto destina para esta obligacion 26.000 pesetas: cuanto de mas se pague, significa á una distraccion de fondos, constituirá un delito, para el cual señala una pena el Código penal; cuanto de más se satisfaga será una falta administrativa, funestísima para el vecindario.

Y no se venga ahora el colega saliendo por la tangente: la cuestion está planteada con perfecta claridad. Si los ingresos se hacen con regularidad, y los pagos no, y la causa de

ello la señalamos, lo primero que debe hacer es proporcionarnos los datos que pedimos para formar juicio, y para que pueda formarlo el vecindario. Díganos, pues, antes de continuar, á cuanto asciende lo satisfecho para créditos reconocidos durante estos últimos seis años; cuanto importa lo pagado por obras públicas, por obras de nueva construccion, y por imprevistos.

Y entienda el colega, que mientras no nos conteste, ó mientras nosotros no averiguemos por otro lado lo que nos interesa saber para nuestros fines, ni haremos caso de sus impertinencias, ni nos meteremos á discutir lo que solo á sus propósitos conviene; que harto sabemos como eluden las cuestiones estos dichos conservadores, cuando de discutir sus actos se trata.

Á la cuestion, pues: veamos en qué forma se han hecho pagos durante esta última época: sepamos, por qué teniendo un ingreso de 2 millones y medio, cobrados con puntualidad, están en descubierto todas las atenciones municipales; díganos, por qué ese lujo de pagar créditos, á troche y moche, sin tener en cuenta lo que el presupuesto reza: convénzanos de la conveniencia de gastar muchos miles de duros en colocar barrones en los solares del Sr. Mas y Gil, dejando morir de hambre á los maestros de escuela, á los municipales y serenos, y contratistas de poca importancia; y cuando este asunto este debatido, contestaremos á los ataques que nos dirige sobre nuestra administracion desde el año 69 al 74.

MUSICA CELESTIAL.

Esto nos han parecido dos sueltos que, como cortados por un mismo patron, hemos leído estos últimos dias en nuestros colegas «El Eco» y «El Constitucional.»

Y decimos que nos han parecido música celestial ambos escritos, porque, cuando se trata de ilustrar á una nueva autoridad sobre el desbarajuste que reina en nuestra administracion provincial y de llamar sobre irritantes privilegios, la atencion del digno funcionario que ha de ejercer su inspeccion en nombre del Gobierno supremo del pais, hay que hablar claro y muy alto, citando hechos y nombres propios si es preciso, para que dicha autoridad pueda orientarse bien de las injusticias que aqui se cometen por los conservadores, de los abusos que por doquier se observan en todos los ramos de la administracion pública, y del uso que hacen del poder nuestros actuales mandarines.

Para convencernos de que «El Constitucional» no lo ha hecho así, sino que escribe siempre, con una

frialdad ó un miedo que no sabemos como calificar, bastará que reproduzcamos el escrito del diario sagastino que, en tono compungido ó como si no se atreviera á descubrir toda la injusticia que el asunto encierra, apenas si se determina á escribir lo siguiente.

«Ya que tan buenos deseos y propósitos tan levantados animan á la primera autoridad civil de la provincia, no seria malo tratase de investigar las causas que motivan sierta desigualdad irritante que se nota en el modo de satisfacer sus haberes á los funcionarios de diversos establecimientos que sostiene el tesoro provincial.

Si la tardanza en el cobro de sueldos que muchas veces hace forzosa la penuria de los fondos provinciales, pesase igualmente sobre todos los que de ellos dependen, nada tendríamos que decir, pero es verdaderamente poco equitativo que mientras unos cobran con la mas esmerada exactitud sin retrasarse un mes, otros funcionarios tan dignos de consideracion por lo menos como aquellos otros privilegiados, vean pasar un mes y otro mes sin que se les satisfaga sus modestos haberes.

«No pretendemos se hagan imposibles, pero si llamamos la atencion de quien corresponda para que vea la manera de que cesen esos privilegios que por el mero hecho de serle, son ediosos y de que sobre todos los que dependen de los fondos provinciales pesen las consecuencias de su penuria.

Esperamos sean atendidas nuestras justas indicaciones y por hoy no decimos mas.»

Nos hemos permitido subrayar algunas frases, para que se vea el tono melifluo empleado por nuestro colega independiente al tratar de la constante irregularidad con que los señores Poreel, Blanquer, Orts y demás individuos de la Comisión Provincial han procedido, cobrando puntualmente y aun algunos, dicese que por adelantado, sus haberes, mientras hay muchos empleados de la Diputacion que no, han cobrado un céntimo de su sueldo desde el mes de Agosto y los abastecedores del Hospital y Beneficencia no han visto un cuarto hace mas de un año.

Parécenos, pues, que cuando «El Constitucional» sabe la miseria que sufren tantos modestos empleados, y acreedores del Cuerpo provincial, merced á esos privilegios incalificables á que alude, debería manifestar mayor vehemencia y mas claridad en la cuestion; y así se evitaria contestacion tambien tan melifluya y hasta en cierto modo burlesca como la siguiente que á su anterior suelto, dedica «El Eco».

«El Constitucional», en un suelto de su número de ayer, se ocupa de que no todos los dependientes que cobran sus haberes de fondos provinciales, los perciban con la misma igualdad y exactitud. Aunque en ello hay alguna exageracion, podemos asegurar á nuestro

colega, que la actual Comisión Permanente se ocupa de nivelar el pago de todos sus empleados; que el hoy ordenador, así viene practicándolo escrupulosamente y que en un breve plazo será una verdad absoluta tal nivelación. El tiempo se encargará de patentizar este aserto, que con antecedentes exactos, podemos anticipar.

Lo que sin duda se encargará de patentizar el tiempo es todo lo contrario, si antes el Sr. Gobernador no interviene en este enojoso asunto; porque todo lo que promete el órgano oficioso es para palabrería, y nada más, para cumplir con su obligada ministerialismo y distraer la atención del Sr. Ruiz, a quien temen ya los amigos de «El Eco», porque se propone de veras normalizar la administración pública en todas sus bases y ramos correspondientes.

Y aun dice que hay exageración en lo espuesto por nuestro estimado colega «El Constitucional»

¡Vaya un epigrama!

Solo una cosa sacamos en sustancia de los sueltos que hemos transcrito.

La paladina confesión de «El Eco» de que es cierto el desbarajuste que reina en la administración provincial, puesto que al cabo de SEIS AÑOS que viene negándolo, ahora lo reconoce, y hoy se acuerdan de remediarlo sus amigos, los conservadores.

Pero ¿qué son seis años para los que explotan el sudor del contribuyente?

Todos los periódicos de la capital publicaron ayer la carta-circular que a excitación del Sr. Gobernador, dirigió el Sr. Alcalde de Alicante a determinadas personas y a la prensa local.

El «Eco» nos dice que la reunión se llevará a cabo con el laudable propósito de que concurren a un mismo fin todos los elementos que se interesan por el crédito del Ayuntamiento; pero nosotros, á fuer de francos y leales, confesamos que mal puede recabar su crédito quien ha hecho, por su apasionamiento administrativo, que se dudase de él.

Es muy patriótico, es muy laudable el propósito del nuevo gobernador de la provincia, (si es que «El Eco» habla por su cuenta) al querer separar la política de la Administración. En este sentido estamos todos y por ello contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas; pero de esto á dar dinero á un Ayuntamiento que desde el año 74 no ha hecho mas que política y ninguna administración, hay una gran diferencia y precisa que se medite y se busquen soluciones de otra índole, porque no vamos los verdaderos partidos de oposición, tratados tan despiadadamente siempre, á conjurar el mal que los conservadores han creado.

Ellos han combatido con las armas mas innobles á todo el partido democrático; y despues que esto han hecho, han efectuado lo mismo con los constitucionales de la Diputación, de donde los han arrojado tambien.

¿Cree el Sr. Ruiz que todo esto se borra en un día?

No se borra, no. Y si hay quien es tan generoso que todo lo perdona,

no nos aventajará en nobleza; pero no queremos olvidar que en las últimas elecciones municipales, no sabiendo los conservadores liberales que inventar, inventaron lo de la confusión de nombres, y alteración del padrón de vecinos colocando á personas respetabilísimas por su posición y valimiento, en el mayor ridículo, solo por el afán de continuar ellos, y siempre ellos, al frente de la gestión Administrativa de este noble pueblo.

No queremos, sin embargo, anticipar juicios. Creemos que en la reunión de esta tarde se dejará oír alguna voz que diga al Sr. Gobernador la verdad, toda la verdad, de lo que pasa en el Ayuntamiento, y que cuente la historia de las vicisitudes municipales de los últimos tiempos; y si conocido lo que hoy se ignora hay quien crea que se pueda levantar algo sólido y estable sobre las ruinas de esa corporación, nosotros le ofrecemos por anticipado, nuestro apoyo. Si no sucede así, somos de opinión que nos resignemos hasta que Dios quiera, porque sacrificios inútiles para nada sirven.

Hé aquí los pueblos amenazados de quedarse sin alcalde, si en el improrogable plazo de quince días no han ingresado en la Administración económica de esta provincia las cantidades correspondientes para pagar á los maestros de escuela:

- Alicante.
- Muchamiel.
- San Juan.
- Alquería de Aznar.
- Elche.
- Beniardá.
- Dolores.
- Guadalets.
- Benichembla.
- Crevillente.
- Redován.
- San Felipe Neri.
- Benferri.
- Tibi.
- Novelda.
- Castell de Castells.
- Bolulla.
- Finestrat.
- Denia.
- Polop.
- Vall de Alcalá.
- Vall de Ebo.

Y quedan otros pueblos que deben no tanto como estos, y que es posible se escapen del ciclón que les amenaza.

Nos ha llamado la atención que «El Eco» no haya dicho una sola palabra sobre la notable Circular del Sr. Gobernador, referente al pago de los maestros de escuela.

En cambio, «La Provincia», órgano ministerial tambien, la traslada íntegra á sus columnas comentándola muy favorablemente y dándola toda la importancia que en sí tiene.

No sabemos por qué, pero parecemos que á los hombres de «El Eco» va haciéndoles poca gracia la severa é inteligente actitud del nuevo Gobernador.

Padece un error muy lamentable «El Eco de la Provincia», al decir que al déficit 827.000 pesetas que existía contra el Ayuntamiento en el ejercicio de 1873 74, deben unirse 175.786'91

por el impuesto personal. Si el colega estuviese mas enterado del asunto, de lo que parece estarlo, no se hubiera valido de semejante recurso, para elevar dicho déficit á la suma que caprichosamente quiso fijarle.

Pregunte por la historia de ese impuesto; adquiera antecedentes respecto al mismo, y cuando conozca sus pormenores, diga lo que haya averiguado. Si á pesar de sus investigaciones no consigue hacer luz, entonces le diremos que en la Administración económica pueden suministrarle completos pormenores.

En cuanto á dos partidas más que menciona, importantes unas 69.000 pesetas, carecemos de datos, y no es fácil retener en la memoria asuntos de esta índole ocurridos hace siete años; pero con seguridad, se incluyeron en la liquidación practicada al efecto. La pericia de la persona que entonces estaba encargada de la contabilidad, nos lo hace creer así.

Y respecto á la hoja impresa que circuló el 22 de Enero de 1875, valdría mas que no la nombrase el colega porque contiene tales cifras, y tales pormenores, que no sabemos cómo se ha atrevido á nombrarla.

Un Municipio en que en solo seis meses, dejó un déficit de 80.571 pesetas, está juzgado....!

Examine nuevamente esa hoja, y confiese que no estuvo acertado al nombrarla.

Uno de los buenos argumentos que sirve á «El Eco» para decir que en 1873 estaba la salud menos garantida que ahora, es ¡pásmese el lector! que en 1870 sufrimos la fiebre amarilla,

Comentario:

Si una cajita de plumas vale doce reales, cuánto costará un pantalón blanco?

El B. O. de ayer ha publicado la tercera Relación de gastos en la composición del camino que conduce á la Estación del ferrocarril, importante pesetas 468'75, que unidas á 1149'75 que se habian pagado, suman 1618 pesetas, 50 céntimos.

Se han extendido en el mismo camino, 233 carretadas mas de grava, sumando en junto, hasta el día ocho, 1481, y además 156 metros de piedra.

A la composición de este camino, habrá que añadir las pesetas 168 de la Relación de gastos por limpieza y riego, fecha primero del actual, que equivocadamente se hiciera figurar como correspondiente al Capítulo III, siendo así que pertenecen al VI, conforme descubrió «El Eco» de la Provincia.

¿Cuánto nos vá á costar esa composición?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de El Graduador.

Madrid 10 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Enseguida que terminó la votación del Mensaje, el Presidente del Consejo se trasladó á Palacio y dió cuenta de ello á S. M. así como tambien de lo mas sobresaliente de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta. La agitación que produjo las que en el día anterior hizo el señor Balaguer, se va calmando y parece que por ahora las cosas de los fusionistas continúan

en el mismo estado, hasta que pongan el plazo de espera que se fijará; y lamenta la resolución de que hablado á V. hace unos días, Pues ha de saber V., según testimonio muy autorizado, que anteayer estuvo en el regio Alcazar el general Cassola y tuvo ocasión de hablar largo rato con un elevado personaje. La conversación giró sobre el estado general de la política y cuéntase que el diputado fusionista se despachó á su gusto, haciendo resaltar la necesidad de un cambio de situación en un emplazo breve que satisfaga las necesidades que las circunstancias reclaman con urgencia. Que dicho personaje se mostró propicio á la idea y hasta dicen que manifestó que ese era su deseo, sin detrimento de la verdadera doctrina del régimen constitucional, cuya fiel observancia conviene lo mismo dentro de la actual situación, que en la que la suceda en el día de mañana, puesto que no debe haber distinciones entre los partidos que han reconocido la legalidad existente y la apoyan con su poderoso concurso; y por lo mismo cree se aprovechará la primera ocasión para que turnen en la gobernación del Estado.

Los periódicos democráticos aplauden el discurso del Sr. Sagasta, que dicen es una cumplida ratificación de la doctrina espuesta por el Sr. Balaguer. Los ministeriales dicen que es una petición mas de poder, con una amenaza mas acentuada que las que el orador ha lanzado en otras ocasiones. Los centralistas y campistas no ven la ratificación de que se hacen cargo los primeros, puesto que la misma libertad de que hizo alarde el Sr. Sagasta, es perfectamente practicable dentro de las instituciones que nos rigen, según su modo de ver y entender.

Sin embargo de las apreciaciones de estos, es lo cierto que el Sr. Balaguer y los que como el piensan, se muestran muy satisfechos de la oración parlamentaria de su jefe, de la cual y de la de él, se hace una gran tirada para repartirla por provincias, especialmente por Cataluña, Valencia y Aragón. El colega La Mañana dice que asentará mas y mas su opinión en este sentido, sin reparar en sacrificios, porque está resuelto á recorrer todo género de calvarios suceda lo que suceda, y que al obrar así cree interpretar fielmente la doctrina liberal de que se hizo ayer y anteayer en el Congreso, público alarde.

Suyo afectísimo, el redactor del «El Graduador».

Campo de Elche 19 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Estimado amigo: Las poblaciones agrícolas, son las mas pobres en todas partes, según he observado en mis largas excursiones por el mundo; pero son mas pobres los labradores de este país que otro alguno. Parece imposible que aquel que se dedica al cultivo de la tierra, á producir los primeros y mas necesarios elementos de la riqueza pública sea el que menos beneficios espere alcanzar de sus constantes y arduas tareas. Las causas de esta notable anomalía, no son fáciles de explicar en un artículo de periódico; se necesita un libro en el que por último solo se llegaría á demostrar la imperfección social en que aun estamos.

Varias veces me he quejado y no dejare siempre de quejarme en alta voz de la excesiva contribución territorial de este país que excede en mucho del 50 por 100 de la renta positiva de las tierras, según estoy dispuesto á demostrarlo con la infalible lógica de los números; añada V. á esto que, el labrador á causa de las leyes liberales que van ganando terreno cada día, no puede esperar como antiguamente vender sus productos, particularmente en cereales, á los elevados precios que solian alcanzar los granos.

Estos males que voy aquí enumerando y otros muchos que omito son enfermedades crónicas en nuestra nación, porque

aquí el sistema representativo nunca fué una verdad. Siempre temien o al partido progresista, temor natural que nace de altas regiones; pero que por el miedo de unos poses, hemos de vivir los mas con espanto:

Dice Colmeiro en sus obras de derecho administrativo español: «Sin que el poder legislativo no se constituya libremente por la voluntad nacional, para que puedan discutirse ampliamente todas las materias económicas que abarcan los presupuestos generales, en lo cual se agreden y se espangan todas las miserias de los pueblos, se imaginan aceros y se juzgan en nombre de la nación contribuyente, la política del gobierno dispensador de la fortuna pública, no existe ni aun la imagen del gobierno representativo. Esto lo dice un libro en que seguramente han estudiado todos los que nos gobiernan, pero...»

Lo mas particular é importante que ocurre hoy en este campo, es que cinco partidas rurales de las treinta y tres de que se compone el término de Elche, quieren sus moradores desgragarse de esta ciudad para agregarse al pueblo de Santapola. Estas partidas rurales, son: la de Balzares, Vallverde (alto y bajo), la Baya y la marina del Molat.

Los referidos moradores de dichas partidas, apoyan su demanda, (á mi parecer, con mucha razón y justicia,) en que se hallan á mucha menor distancia de Santapola que de Elche, perdiendo tiempo considerable en el transcurso del año, acudiendo en sus necesidades sujetos á un pueblo que está lejos, pudiéndolo hacer á otro cercano.

Santapola tiene tambien, además del atractivo de puerto de mar, el de que su municipio es quizás el mas limpio y de regular administración que habrá en la provincia, sus hombres no necesitan el ayuntamiento para vivir, porque la mayor parte son navieros, comerciantes que manejan capitales vastos relativamente á la categoría de la población, y hasta la presente no se ha observado la menor queja ni por consumos ni otras cosas. Sucede con frecuencia que los habitantes de las partidas rurales que he citado se ven en la necesidad de ir los domingos á misa á Santapola y de paso comprar los comestibles para la semana, cuyos comestibles han de pagar doble derecho de consumo ó son deesmisadas al salir de las paredes del pueblo por los guardias del fisco de Elche, por lo cual ha habido graves disgustos que se evitarían cambiando de vecindad y dándole á Santapola el término rural que ya está pidiendo con justicia hace tiempo. Los intereses de estos labradores están mas unidos á esta población que á la Ciudad de Elche, porque en el primero se compran y se embarcan todos los productos de sus haciendas, y es donde mas facilmente hallan recursos pecuniarios para sus gastos, etcétera.

Esta mañana les he leído la circular

del nuevo gobernador civil, que V. insertó en su ilustrado periódico y se han alegrado por que esperan que esa digna autoridad verá sus peticiones cuando llegue el caso.

R. Lagier.

Gacetillas.

TEATRO.—Precedente de Cartagena y Murcia ha llegado el empresario de nuestro elegante soliseo, Sr. Amérigo, el que según nuestras noticias, se ha quedado con los teatros de estas poblaciones, ofreciendo llevar el cuadro de la Compañía lírica dramática, que con tanto acierto é inteligencia, dirige el señor Rojas.

Hay además, la grata noticia de que para la cuaresma tendremos un cuartete de ópera, como no lo han podido obtener poblaciones mucho mas importantes que la nuestra.

¿ESAS TENEMOS?—Algunos vecinos de la calle de San Fernando han llamado nuestra atención sobre un hecho que para nosotros no tiene nada de particular, tratándose de los conservadores.

Los peones del Ayuntamiento arrancaron el estaleo de la derruida acera, comprendida desde la esquina que dá á la calle del Triunfo hasta su inmediata en dirección á la tienda del Sr. Basabeo; los habitantes de los edificios á quienes favorecía tan necesaria, como deseada, mejorase alegraron extraordinariamente: empezaron las obras por el primero de dichos extremos donde como es sabido está situada la casa del Sr. Bueno, pero en cuanto se hizo la parte de acera correspondiente á esta casa por ambas calles, es decir, por la del Triunfo y la de San Fernando, pararon los trabajos, y esta es la bendita hora que á pesar del largo tiempo trascurrido (mas de un año) siguen dichos vecinos esperando la continuación de las obras y la acera como es natural, es peor estado que antes de arrancar el viejo estaleo.

Esperamos, pues, que el Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para que se termine la reforma iniciada, de la que hasta aquí solo él ha podido beneficiarse, evitando la critica y las justas censuras del vecindario.

LLUVIA.—Ayer nos regaló el cielo una benéfica lluvia, que duró unas dos horas. Los labradores están de enhorabuena este año.

CONSULTA MÉDICA.—Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitas para los pobres. Todos los dias de once á una en la calle del Triunfo, núm. 4, principal.

BIEN VENIDA.—Precedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instrucción Primaria D. Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la enseñanza á domicilio, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.º donde reside, podrán dar razón.

AVISO.—Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A Gil, calle Mayor, núm. 18.

Seccion local.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

El lunes 24 del corriente á las siete y media de la noche celebrará esta Sociedad sesión pública en los salones del Consulado para continuar la discusión pendiente sobre el tema: «Medios de fomentar la prosperidad de Alicante.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios y del público.

Alicante 20 Enero 1881.—El Secretario, *Cárlos Sanchez Palacio.*

RECLAMOS.

BARATO.—Grandes surtidos en todas clases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellón.
Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.
Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.
Cochinas desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.
Bayetas en todas colores, á peseta.

Mayerquinas y guinatas, desde real.
Telas de colchen, puro hilo, para cama de matrimonio, á 6 reales.

Cortinas superiores de 3 reales á 2.
Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.
Velas de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas croixé, desde 20 reales.
Telas de pantalon, desde 14 cuartos.
Merinos negros, desde 6 reales.

Manteoria algodón é hilo, fieltros, abacás, lienzos, bordados, telas para muebles, capuchas y pañuelos merino, y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

PROVEERSE.—En el acreditado

almacen de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos

superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos dias.

Tambien se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa: marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso de 3 y de 5 legítimo á 22 rs. la pieza, helan media á cuatro libras.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miró y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 52, tercero.

FRANCÉS.—Se enseña por un método todo breve y á los siguientes precios:

En casa del profesor: Por uno ó dos estudiantes reunidos, 120 rs. mensuales; por tres id., 150 rs.; por cuatro id., 160 rs.

A domicilio: Por uno ó dos estudiantes reunidos, 160 rs. mensuales, por tres id. 180 rs., por cuatro id. 200 rs. Lección alterna y pago anticipado.—Liorra, 13.

Camas inglesas, maquetadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonie Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.



VAPOR MONTERO RIOS.

Saldrá el 20 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes hermanos y comp.

VAPOR M. PEREZ,

Saldrá el 26 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes Hermanos y Comp.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 26 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes hermanos y Comp.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Secreto de una Dama.*

Entrada general 3 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la
Pañería y Sastrería Catalana,
Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chavriots, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros de Vida de New-York,
BRODWAY, 120.

Se fundó en 1859, depositándose 100,000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración. Es la mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.—Es puramente *mútua* y tiene un capital activo completamente asegurado de más de 37 millones de duros que producen anualmente más de dos millones. Reparte cada año sus sobrantes á pro-rata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido el año 1880, 7,515,407 pesos 75 centavos, que equivale al 20 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250,000 pólizas por valor de más de 500,000,000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen.

Agencia General de España y Portugal: Representante legal D. José Agramonte, pro-pietario y Abogado del Colegio de Madrid, calle del Almirante, 5. Delegado general, D. Juan A. Rosello. Banquero R. de la Cruz y compañía, Espoz y Mina, 17. Banqueros de referencia, Excmo. Sr. D. Ramon Aranz, paseo Recoletos, 13; Sr. Director del Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6. En Alicante, D. Alejandro A. Garcia, Teatinos, 8. Agente de la provincia de Alicante, D. Ricardo Soto, calle San Agustin, núm. 4.

Médicos reconocedores de la Compañía, D. Evaristo Manero y Sr. D. Vicente Seguí.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

GASÓGENO LOTHE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparación de aguas gaseosas y vinos espumosos. No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligro de explosiones. Su ingeniosa disposición permite, además, que se conserve en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas» cualquiera que sea su naturaleza.

Facilidad, economía y seguridad: he aquí incontestablemente las ventajas de los *Gasógenos Lothe*.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II.—Alicante.



Agua y Polvos dentífricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1865 y 17 Diciembre de 1864.

Domicilio social: Rue de Richelieu 108, París.

Dirección general en España: calle Ancha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figuran asegurados un gran número de los mas suntuosos edificios de Europa encuentra con un capital social de

Rvn. 40.000.000.

Desde su instalación hasta la fecha ha reembolsado por siniestros.

Rvn. 57.990.854,12

Sus primas, sin embargo, son las más económicas, según puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante:—40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitación.

Provincia:—50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo.

Para mas informes, dirigirse al señor Agente general de la Compañía, en esta provincia, D. F. Lluarás Such, calle de San José, núm. 3.

Farmacia de Aguiló

Mayor 51 frente á las casas Consistoriales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generación ó adquiridos durante la vida que con causa y germen de muchas enfermedades que indudablemente no aparecian si á su debido tiempo se consigieran ahorrando dolencias y gastos, y siendo la esencia de zarzaparrilla uno de los mismos purificativos de la sangre la hace altamente recomendable su uso para corregir los temperamentos escrofulosos y simpáticos y demás vicios de la sangre, siendo sumamente útil su empleo como refresco, en el verano y en los cambios de estación.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en unien con la altamente purificativa y alterante del yoduro potásico, es conveniente el uso de la esencia de zarzaparrilla yodurada para combatir las efeciones escrofulosas herpéticas y sifilíticas.

U^{so}.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada, e ayunas y otra á las cuatro horas después de haber comido.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepción alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 400 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de *Raquin* precedido de: *dit de*—*système de*—*procédé de*—*imitation*.

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^a St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.



APROBACION de la Academia de Medicina de París.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administración de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS»

DE Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Emisarios Químicos *Liebig*, (1870) *Bunsen* (1875) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico, libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22 Alicante.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-SERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau L'affecteur*, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-SERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

A LOS

DUEÑOS DE CARRUAJES

Taller de herrería de Antonio Bernabeu,

Alameda de San Francisco, n.º 4,

esquina á la de Luchana, 2.

Precios de los herrajes para carruajes.

PARA OMNIBUS.

Ejes de 26 líneas torneados con sus manguillas y descansos para los muelles, 240 rs.

Idem de 25 con id. id. 250.

Idem de 24 con id. id. 220.

Idem de 23 con id. id. 210.

Idem de 22 con id. id. 200.

Idem de 21 con id. id. 190.

Idem de 16, 17, 18, 19 y 20 desde 120 á 180.

Muelles á 8 rs. el kilogramo.

Pés de gallo á 16 rs. uno.

Abrazaderas para sujetar los muelles al eje á 4 reales.

Idem pequeñas para las medias hojas, á 2 reales y medio.

Grilletes el par con sus dos tornillos 10.

Herraje para las ruedas, sunchos para los cubos y bosines á 54 rs. arropa.

Herraje completo para el juego á la catalana, vaterines y estribos todo completo 242.

Idem de juego de arriba aguja y dos planchas 80.

Tornos de engrane, á 170.

Idem para factones desde 120 rs. hasta 280 segun su caso.

Estribos para detrás desde 50 rs. hasta 120.

Tornillos sueltos, á un real uno.

PARA CARRUAJES DE TRABAJO.

Precios por arrobas á 38 rs. con el eje torneado, siendo el carruaje de doce arrobas par.

arriba y de menos de doce arrobas, á 42 reales.

Aros solos para las ruedas desde 30 r. arropa hasta 36 segun su peso.

PARA CARRUAJES ATARTANADOS

Todo el herraje de un carro atartanado con

escuadras detrás, torno desde el asiento del

carretero con el eje torneado todo completo 740.

Por recortar un par de aros de carruaje de una

caballería, 32 rs.

Idem de dos caballerías 38.

Idem cuatro aros de Omnibus 54.

Idem id. de coche de carrera 60.

Un par de aros de 5 arrobas en adelante á

32 rs. arropa.

Idem de menos peso á 54 rs. arropa.

Ejes sin tornear para carruajes de trabajo á

36 id.

Idem torneados á 46 rs. arropa, siendo de

tres arrobas en adelante.

Per apegar una hoja de muelle rola, 4.

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afeciones escrofulosas, Fiebras, Nevroses, Pálidas y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ALOS O HJALATEROS.

Hejalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca

—Grifos metal todos números

—Estáño superior Bandera y Cordero.

—Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

—Cobre en planchas, varios gruesos.

—Latón en planchas, varios números.

—Diamantes superiores para cortar cristales,

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, y precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
Plaza del Progreso.

AGUA NORMANDY
Eminantemente potable, salubritera y económica, recomendada por personas competentes.
O próximo el día en que la Compañía española pueda ofrecerla al público inserta semanalmente, llevada á domicilio. Administración: Girona, 14 y 16.

AGUA NORMANDY

nes á que se expenderán las Aguas Normandy:
1.º El precio será de diez céntimos de peseta por centaro de diez litros.
2.º El importe de los atores se cobrará semanalmente, llevada á domicilio.
Administración: Girona, 14 y 16.